



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

VIERNES 28 DE
ABRIL DE 2023.

**I. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LA LEY DE
INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, EJERCICIO FISCAL 2022.**

AÑO: II TOMO: VII No. 1037. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR

PROGRESO, YUC., A VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023.

El C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Análisis y aprobación de las Ampliaciones y Reducciones a la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán, Ejercicio Fiscal 2022.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30 fracción VI, 77 Base Cuarta y Novena y 82 fracciones II y V de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 inciso "C" fracciones I y XI, 56 fracción II, 140, 141, 142, 170, 171, 172, 173 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortegón, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de "Los Presidentes Municipales", para que exponga y detalle las Ampliaciones y Reducciones a la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán, Ejercicio Fiscal 2022. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le cedió el uso de la palabra al C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo, las Ampliaciones y Reducciones a la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán, Ejercicio Fiscal 2022. En uso de la palabra el C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería, presentó para aprobación en su caso, las Ampliaciones y Reducciones a la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán, Ejercicio Fiscal 2022. Las cuales se detallan a continuación: -----

PROGRESO, YUC., A VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023.

MUNICIPIO DE PROGRESO
AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2022

CONCEPTOS	INGRESOS APROBADO	INGRESO RECAUDADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES
IMPUESTOS	\$65,040,000.00	\$93,359,559.05	\$28,319,559.05
11 Impuestos sobre los ingresos	\$55,000.00	\$159,230.96	\$104,230.96
11-01 Impuesto sobre Espectaculos P-blicos	\$55,000.00	\$159,230.96	\$104,230.96
12 Impuestos sobre el patrimonio	\$25,470,000.00	\$26,496,085.59	\$1,026,085.59
12-01 Impuesto Predial	\$25,470,000.00	\$26,496,085.59	\$1,026,085.59
13 Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$39,500,000.00	\$66,704,242.50	\$27,204,242.50
13-01 Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	\$39,500,000.00	\$66,704,242.50	\$27,204,242.50
17 Accesorios de Impuestos	\$15,000.00	\$0.00	-\$15,000.00
17-01 Actualizaciones de Impuestos	\$5,000.00	\$0.00	-\$5,000.00
17-03 Multas de Impuestos	\$5,000.00	\$0.00	-\$5,000.00
17-04 Gastos de Ejecución de Impuestos	\$5,000.00	\$0.00	-\$5,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$10,000.00	\$0.00	-\$10,000.00
31 Contribuciones de Mejoras por Obras P-blicas	\$10,000.00	\$0.00	-\$10,000.00
31-01 Contribución De Mejoras Por Obras Públicas	\$5,000.00	\$0.00	-\$5,000.00
31-02 Contribuciones De Mejoras Por Servicios Públicos	\$5,000.00	\$0.00	-\$5,000.00
DERECHOS	\$55,222,600.00	\$68,718,810.24	\$13,496,210.24
41 Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación	\$1,015,000.00	\$5,292,275.50	\$4,277,275.50
41-01 Por el Uso de Locales o Pisos de Mercado, Espacios	\$510,000.00	\$4,446,863.50	\$3,936,863.50
41-02 Por el Uso y Aprovechamientos de los Bienes del Dom	\$505,000.00	\$845,412.00	\$340,412.00
43 Derechos por prestación de servicios	\$24,965,600.00	\$21,846,117.68	-\$3,119,482.32
43-01 Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	\$0.00	\$9,340.00	\$9,340.00
43-02 Servicios De Alumbrado Público	\$6,840,000.00	\$1,452,027.83	-\$5,387,972.17
43-03 Servicios de Limpia, Recolección, Traslado y Disposición	\$13,270,000.00	\$16,013,914.20	\$2,743,914.20
43-04 Servicios de Mercados y Centrales de Abasto	\$10,000.00	\$0.00	-\$10,000.00
43-05 Servicios de Panteones Municipales	\$110,600.00	\$0.00	-\$110,600.00
43-06 Servicios de Rastro Municipal	\$10,000.00	\$0.00	-\$10,000.00
43-07 Servicios de Seguridad Pública	\$1,810,000.00	\$98,550.00	-\$1,711,450.00
43-08 Servicios de Catastro	\$2,915,000.00	\$4,272,285.65	\$1,357,285.65
44 Otros Derechos	\$29,212,000.00	\$41,580,417.06	\$12,368,417.06
44-01 Licencias de Funcionamiento y Permisos	\$19,893,000.00	\$30,602,360.60	\$10,709,360.60
44-02 Servicios que Presta la Dirección de Obras Públicas y	\$8,584,000.00	\$10,026,122.45	\$1,442,122.45
44-03 Expedición de Certificados, Constancias, Copias, Foto	\$298,000.00	\$810,840.01	\$512,840.01
44-04 Servicios que Presta la Unidad de Acceso a la Informa	\$10,000.00	\$27.00	-\$9,973.00
44-05 Servicio de Supervisión Sanitaria de Matanza de Gan	\$1,000.00	\$0.00	-\$1,000.00
44-06 Otros Derechos	\$426,000.00	\$141,067.00	-\$284,933.00
45 Accesorios de Derechos	\$30,000.00	\$0.00	-\$30,000.00
45-01 Actualizaciones de Derechos	\$10,000.00	\$0.00	-\$10,000.00
45-03 Multas de Derechos	\$10,000.00	\$0.00	-\$10,000.00

PROGRESO, YUC., A VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023.

MUNICIPIO DE PROGRESO
AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2022

CONCEPTOS	INGRESOS APROBADO	INGRESO RECAUDADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES
45-04 Gastos de Ejecución de Derechos	\$10,000.00	\$0.00	-\$10,000.00
PRODUCTOS	\$944,000.00	\$12,210,378.15	\$11,266,378.15
51 Productos	\$944,000.00	\$12,210,378.15	\$11,266,378.15
51-01 Derivados de Productos Financieros	\$38,000.00	\$193,641.69	\$155,641.69
51-02 Otros Ingresos que Generan Ingresos Corrientes	\$906,000.00	\$12,016,736.46	\$11,110,736.46
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES			
81 Participaciones	\$133,500,000.00	\$118,309,387.48	-\$15,190,612.52
82 Aportaciones	\$71,257,800.00	\$80,552,899.03	\$9,295,099.03
83 Convenios	\$25,000,000.00	\$0.00	-\$25,000,000.00
83-01 Con la Federación ó el Estado	\$25,000,000.00	\$0.00	-\$25,000,000.00
83-01-09 Otros Convenios	\$25,000,000.00	\$0.00	-\$25,000,000.00
84 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$17,021,000.00	\$41,843,347.35	\$24,822,347.35
84-01 Convenios con la Federación y el Estado (ZOFEMAT,	\$9,420,000.00	\$11,006,759.77	\$1,586,759.77
84-02 Infracciones por Faltas Administrativas	\$562,000.00	\$1,729,730.22	\$1,167,730.22
84-03 Sanciones por Faltas al Reglamento de Tránsito	\$1,419,000.00	\$16,379,957.73	\$14,960,957.73
84-04 Multas Impuestas por Autoridades Federales No Fisca	\$5,000.00	\$0.00	-\$5,000.00
84-05 Donaciones	\$5,600,000.00	\$12,726,899.61	\$7,126,899.61
84-09 Herencias	\$0.00	\$0.02	\$0.02
84-11 Adjudicaciones Judiciales	\$5,000.00	\$0.00	-\$5,000.00
84-12 Adjudicaciones Administrativas	\$5,000.00	\$0.00	-\$5,000.00
84-13 Aprovechamientos Diversos De Tipo Corriente	\$5,000.00	\$0.00	-\$5,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVEN	\$10,000.00	\$38,910,460.11	\$38,900,460.11
91 Transferencias y Asignaciones	\$10,000.00	\$38,910,460.11	\$38,900,460.11
91-01 Las recibidas por conceptos diversos a participaciones	\$10,000.00	\$38,910,460.11	\$38,900,460.11
TOTAL	\$368,005,400.00	\$453,904,841.41	\$85,899,441.41

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, los sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad en la **Cuadrigésima Sesión Ordinaria.**-

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes.-

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PROGRESO, YUC., A VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023.

(RÚBRICA)

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(RÚBRICA)

LIC. PATRICIA GUADALUPE ROSADO
GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

TEC. RÓGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

C.P. JUAN JOSE FUENTES AGUILAR
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

L.A.E. ERIKA VANESA ALCOZER SÁNCHEZ
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS
ESPECTÁCULOS.

LIC. ALÍ YAMIL DIB MUÑOZ
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

ING. CANÁN GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. DAVID EDUARDO ESCALANTE ECHEVERRÍA
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCÍA BARROSO
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE PESCA

COMANDANTE. OMAR DE LA CRUZ HERRERA COCOM
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE
MALECONES

L.E.E. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

LIC. ANA CRISTINA GONZÁLEZ DORANTES
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMÁN BE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN Y MEJORA
REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA
DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA (DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
(PROLIMPIA)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA Y HUMEDALES

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y
MERCADOS

MANUEL JESÚS ROSADO HEREDIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASUNTOS
INTERNACIONALES

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD